

**Poesía de la imagen y representación del tiempo.  
Unos poemas inéditos de Nebrija  
en un folleto de calendas romanas\***

**Poetry of Self-Image and the Representation of Time.  
Some Unknown Poems by Antonio de Nebrija  
in a Booklet about the Roman Calends**

Felipe González Vega  
UPV/EHU  
felipe.gonzalezvega@ehu.es

*Con A. en todos sus tiempos*

RESUMEN: Nuestro artículo intenta identificar los signos distintivos del humanismo español a través del estudio y edición de unos poemas inéditos de Nebrija sobre su propia imagen, que engalanan un opúsculo explicando la manera romana de contar las nonas, idus y calendas.

PALABRAS CLAVE: Antonio de Nebrija; poemas *de ipsius imagine*; calendario romano; humanismo español.

SUMMARY: This paper tries to identify the distinctive signs of the Spanish Humanism by studying an edition of Antonio de Nebrija's unknown poems about his own image. The poems embellish a short text that explains how the Romans counted the Nones, the Ides, and the Calends.

KEY WORDS: Antonio de Nebrija; Poems *de ipsius imagine*; Counting the Roman Calendar; Spanish Humanism Conception.

ÍNDICE: 1. Introducción; 2. *Altera carmina*; 3. *Nebrisensis carmina sine imagine*, 4. *Nebrisensis carmina cum imagine*, 5. *Leuissimis de rebus*. humanismo, poesías, nonas, idus y calendas; 6. Apéndice I; 7. Apéndice II.

---

\* Este ensayo participa de las actividades del Grupo de Investigación de la UPV/EHU (GIU07-26 y GIU10-19). Debo el conocimiento de estas poesías al profesor Francisco Rico, a quien agradezco muy de veras sus generosas incitaciones y orientaciones para que las estudiara, aunque me temo no con las exigencias de pulcritud erudita y perspicacia que él hubiera deseado. Aquí, y en las páginas que siguen, dependo para mis interpretaciones del volumen facticio de la Biblioteca Colombina de Sevilla con signatura 6-2-5(4).

## 1. INTRODUCCIÓN

En las justitas cuatro hojas de que se compone el instructivo folleto, el presbítero calagurritano Pedro Ocón tenía otras prioridades que solo enseñar el modo romano de contar el tiempo, con tan clara conciencia de lo limitado y áspero de su temática, como para entretenerse con los más gratos latines de un prólogo y varios poemas, suyos y ajenos, en fervoroso elogio de Antonio de Nebrija. Y con espacio aún de sobra para incrustar en el recto de la última hoja tres poemitas hasta ahora inéditos del propio Nebrija. Por su contenido los compuso para celebrar el alto grado de fidelidad conseguido por el escultor Felipe de Borgoña con el busto que por aquel entonces le erigiera. En este sentido, aún en estos finales de 1511 el pintor Antonio del Rincón no había realizado su retrato grabado –ni creemos que lo hiciera en vida de nuestro humanista–, pues de haber existido sin duda que le habría escrito el correspondiente poema, en el mismo estilo de los que hacia mediados del siglo le dedicaron los hijos Fabián y Sebastián de Nebrija<sup>1</sup>.

Pero la sustancia de tales poemas no se entiende fuera del contexto intelectual y social que plantea este modestísimo librito con instrucciones para aprender a datar las cartas latinas al antiguo modo romano. Por esas mismas fechas era intensa la circulación y difusión de las nuevas preocupaciones científicas de los humanistas, muy interesados en los nuevos descubrimientos geográficos. Nuestro ensayo trata de entender no solo el tipo de vinculación de los paratextos poéticos con el folleto de cronología romana, sino además cuál es el sentido de este impreso funcional y a su manera canónico en el contexto educativo de los *studia humanitatis*<sup>2</sup>.

Estas poesías se localizan en un volumen facticio perteneciente a don Hernando Colón, hechas encuadernar junto a otros recursos de composición epistolar (*Elegantiarum uiginti praecepta ad perpulchras conficiendas epistolas multum utilia necnon necessaria*). Tal unidad de contenidos y función podría despistarnos y pensarlo en la tradición de las *artes dictaminis* medievales bien entrado el siglo XVI. Pero son inequívocos los intereses de quien compró

---

<sup>1</sup> Se trata de Felipe Bigarny, apodado “el Borgoñón” (Langres-Borgoña ca. 1475-Toledo 1542), uno de los más importantes escultores renacentistas afincado desde muy joven en España. Responsable entre otras importantes obras y para lo que aquí nos importa, del retablo de la Universidad de Salamanca (1503) y del retrato de perfil (derecho) del Cardenal Cisneros (ca. 1512), que en la actualidad se encuentra en la Universidad Complutense de Madrid. De Antonio del Rincón (ca. 1446-1500) se tienen muy escasas noticias, pero parece segura su condición de pintor de cámara de los Reyes Católicos.

<sup>2</sup> Una norma no escrita de la imprenta manual nos dice que la mayor o menor fruición lectora de un libro es inversamente proporcional al número de ejemplares supervivientes: del folleto solo sobrevive el ejemplar colombino, por lo que hemos de suponer extenso el número de su tirada, difusión y uso.

estas elegancias *in ualladolid .30. Julii 1522*, marcadas por sus anotaciones y subrayados titulares: *Ad conficiendas eleganter epistolas*. Su concepción como *elegantiae* y las adjetivaciones empleadas (*perpulchras, eleganter*) las sitúan con total seguridad, como a nuestro manual de calendario, entre los instrumentos prácticos de los *studia humanitatis* para conseguir una aceptable prosa latina<sup>3</sup>.

Pues tales poesías y demás paratextos encomiásticos sirven de elegante marco a una obrita con fines directos menos deleitosos y en puridad educativos: el folleto de calendario que el sacerdote calagurritano Pedro Ocón hizo imprimir en Salamanca un 7 de noviembre de 1511. Su autor se preocupa de resaltar bien la aridez y escasa enjundia del tema que da sentido y aglutina al resto de componentes más estilizados: *hoc salebrosum leuissimis de rebus opusculum*. Y así buscará compensar esta aspereza con la brevedad, utilidad y sencillez expositiva que reclaman sus poco instruidos destinatarios (*etsi breue uolumine, utilitate tamen ... neccesarium scholasticis ... in hoc tam facillimo docendi genere*). Serán reiteradas las ocasiones en que nos recuerda esta necesaria brevedad, aun desde el encabezamiento mismo de la dedicatoria (*dierum numerum breuiter / breuiter recollegimus / ad hoc breuiter*). Pero hasta entrar en materia, el fluido y ameno estilo latino de su epístola dedicatoria busca seducirnos con el recurso a fabulaciones poéticas sobre el equilibrio y la mesura de tan altos vuelos, que sin duda provocan cierta extrañeza y gracia aplicadas a la doctrina, más bien rala, del calendario romano: sumando y restando datos (y las cuentas) con generosidad, pero sin racanería; jugando simpáticamente con las palabras del mes, que no obstante podrían ser aprendidas en un solo día, etc. En las intenciones de este modesto presbítero reconocemos las señas de identidad del humanismo español, este énfasis final por envolver y arropar la doctrina del tiempo con las galas más estilosas del latín que desenvuelven sus paratextos: *haec ideo, pater dignissime, tantis obserata saeculis saepissime inuoluentes reteximus*.

Se compone de cuatro capítulos, uno general sobre el significado y uso de los nombres en cuestión, y los tres siguientes dedicados respectivamente a cada denominación temporal. Mas el carácter doctrinal del opúsculo se verá

---

<sup>3</sup> Los escasos usos constatados por el "CLCLT-7-Library of Latin Texts" son de cartas de escritores antiguos (Frontón, Aulo Gelio, Plinio el Joven, Jerónimo) y renacentistas (BEATO RHENANO, *Expositiuncula de uita Erasmi: epistolis eleganter scriptis id docentibus*; y ERASMO, *Ep.* 1,117: *sed nulla etiam extat epistola, non dicam elegans et uenusta, sed ne Latina quidem*). Los ejemplos medievales (en JUAN DE SALISBURY, *Policraticus* 1,5,15 y en una *Vita sanctae Hildegardis uirginis*), ambos del siglo XII, no se refieren estrictamente a la elegancia del estilo que debe observar la epístola. De otro lado, para las implicaciones estilísticas de la obrita véase la concepción que WITT (2000) 22 tiene del humanismo: "A litmus for identifying a humanist was his intention to imitate ancient Latin style. At the least, a dedication to stylistic imitation initiated the destabilization of an author's own linguistic universe through his contact with that of antiquity".

aliviado por esa cierta brevedad con que en cada capítulo recuerda la norma general de cálculo y alguna regla mnemotécnica, ejemplificado con oportunas enumeraciones de las fechas correspondientes. Porque no se olvide que todo este saber elemental está organizado para que los *rudes scholastici* de la diócesis calagurritana aprendan y usen correctamente en sus cartas latinas el reparto romano de los días en nonas, idus y calendas. Porque las breves normas del folleto sólo aprovechan si se ejercitan escribiendo, pero sobre todo y más importante, nos descubren razones y el valor en sí mismo de la escritura (*quod non solum –ut diximus– ad scribendum, uerum etiam ad ipsius scripturae inuentum maxime proderit*).

En el final, y como sacerdote piadoso que es, destina las últimas líneas para ofrecer el término de estas calendas en alabanza de Dios y de su Santa Madre, como manera de conjurar ante los estudiantes su descarnada explicación (*si incompte hos exposuimus sermones*) y la táctica adoptada en su beneficio (*pro rudibus... ordo*).

## 2. ALTERA CARMINA

Para eso están los poemas que abren y clausuran el librito de marras, módicos en su factura y de amena lectura, para paliar la otra lectura menos amable del calendario.

Según la disposición habitual de los paratextos en el libro universitario, tras la dedicatoria en prosa se inscribe un epigrama igualmente laudatorio de Nebrija, compuesto por el bachiller Juan Remón de Trasmiera<sup>4</sup>. El dístico mejor acuñado de Nebrija y el que acaso justifique determinados símbolos (del grabado de Rincón, según más adelante veremos), convierte al humanista en poeta laureado, cuyo brillante uso de la lengua latina trastorna al propio Virgilio. Aunque el librito no tenga demasiado empaque humanístico y se muestre tan parco en sus pretensiones, el intenso clasicismo de sus paratextos contrasta y mengua en parte las evidentes limitaciones y usos clericales, cuyos sacerdotes no solo aprenden y se les alienta a usar la forma antigua de datar, participan además de un espectáculo donde sus personajes principales aparecen caracterizados o designados como auténticos romanos: *monarcha Nebrissa*, *presbyter orator*, etc.

---

<sup>4</sup> Este bachiller Juan Agüero (o Remón) de Trasmiera (en latín siempre: *Io. Augur transmierenis bac.*) es el autor del bien conocido *Triumpho Raymundino* (ca. 1512), un panegírico de la ciudad de Salamanca (Norton, *Catalogue...*, nº. 502; BNM, ms. 3424: *Triumpho Raymundino o linages de Salamanca en verso, coronación en las antigüedades de la ciudad de Salamanca...*). Para las características de este género historiográfico, entre descriptivo y laudatorio, baste citar el trabajo de KAGAN (1995) 50. También fue el traductor de las *Probadas flores romanas*, un florilegio de remedios para la salud escrito en italiano (ca. 1510, Norton, *Catalogue*, nº. 1159).

Con ambos paratextos en prosa y verso nuestro presbítero pretende haberles endulzado el paladar lo suficiente como para adentrarse por esa oscura selva de reglas y ejemplos expresando el tiempo. Tras ello, sigue un encadenado de poesías: una invocación y un tetrástico en dísticos elegiacos de Pedro de Ocón que reclaman protección al *Pater Rector Olympi*, en simpática y pagанизada expresión para referirse a Dios, y animando a su lector a que cuide el librito y disfrute de sus muchas satisfacciones. Pero aquí es muy llamativa la influencia ovidiana, taraceando literalmente el hexámetro *uersibus in nostris causa timoris erit*, cuyo primer hemistiquio rememora pasajes de marcada conciencia metapoética, como en Ovidio, quien asegura que la poesía consigue en sus versos memoria eterna para los nombrados<sup>5</sup>. Pero más destaca la falsa modestia de un hexámetro de ciertos quilates, al menos por su meritoria adaptación: *ingenium nostrum torpet rubigine laesum*, que remite a un pasaje donde el poeta reflexiona sobre la imposibilidad de escribir<sup>6</sup>. También resulta significativa en el tetrástico la expresión *uerba superba*, paradigmática en Ovidio y en los elegiacos, para designar el ataque a la poesía<sup>7</sup>.

Del mencionado bachiller Juan Epifanio no conozco otra cosa que este epigrama *Ad lectores*. En línea con la anterior apelación del autor a disfrutar de su breve y útil lectura que evite *uerba superba*, nuestro bachiller pide leerla en compañía de su poema, amplificando su denuncia del insistente reproche mordaz que destroza las grandes palabras contra su sencillez y brevedad (*magna dicta non laceres, linguam semper mordacem comprime*).

### 3. NEBRISSENSIS CARMINA SINE IMAGINE

Los poemas que llevamos léídos no dejan de ser la antesala de otros de mayor interés, los tres de Nebrija dedicados al artista que con su busto consiguió una imagen cabal y fiel de su persona. Esta es la idea que recorre dorsal los tres poemas y que abre y cierra el poema primero *De opífice*, donde hiperboliza nuestro humanista la capacidad técnica del artista, quien similar a un dios devuelve las imágenes con mayor exactitud que la reflejada por la naturaleza. Gracias a la perfección de su arte, el escultor logra trascender la imagen externa del retratado en imagen de su alma. Esta es la idea del *mihi me reddere* (“volverse uno sobre sí mismo”), significando la reflexión interior a que uno mismo se ve abocado cuando se enfrenta a la realidad de las cosas. La expre-

<sup>5</sup> Así en LVCR. 1,949 y 4,24, persiguiendo para sus versos y razón el eterno encanto con que desvelar el ser de la naturaleza. El ovidiano pertenece a Ov., *Trist.* 3,4b,22.

<sup>6</sup> Tomado literalmente de Ov., *Epíst.* 17,215 (*causa timoris erit*). La adaptación pertenece a Ov., *Trist.* 5,12,21-22: *Adde quod ingenium longa rubigine laesum / torpet, et est multo, quam fuit ante, minus.*

<sup>7</sup> Así Ov., *Met.* 14,715 y *Trist.* 5,8,8; PROP. 2,8,16.

sión la utiliza Nebrija para tomar conciencia de sí enfrentado a la imagen del busto, que le aboca a interiorizar anímicamente la concreta imagen personal y real que el arte le devuelve reproducida<sup>8</sup>.

En la Europa moderna las primeras *Illustrium imagines* las publica Andrea Fulvio en Roma el 15 de noviembre de 1517<sup>9</sup>. Como el subtítulo expresa (*Imperatorum et illustrium uirorum ac mulierum uultus ex antiquis nomismatibus expressi*), los rostros reproducen los procedentes de las monedas antiguas, retratos de perfil así llamados “retratos numismáticos”. Pero la imagen que Nebrija *representa* en los poemas que venimos comentando es solo la escultórica, y de su efigie no tenemos constancia en la actualidad. Atendiendo a la publicación de Fulvio, el retrato de perfil nebrisense que hoy conocemos tuvo que ser cuando menos posterior a esa fecha de 1517, término *post quem* para esta moda renacentista por los perfiles numismáticos. Piénsese, además, que el retrato de perfil más famoso de un gran humanista es la medalla que Quentin Matsys diseña para Erasmo en 1519 en Amberes, con dos inscripciones en su reverso, una en griego y otra en latín, de puño y letra erasmianas, tematizando el vigor de la escritura y la viva fidelidad del retrato en la construcción de la identidad intelectual, que es a nuestro propósito lo sociológicamente pertinente<sup>10</sup>. Esta moda revela la fascinación renacentista por la propia apariencia, escrupulosamente analítica en la plasmación de los detalles y contornos, ya que consideran el rostro paradigma del carácter y en el carácter de ese rostro encuentran los humanistas la más veraz expresión de su conocimiento<sup>11</sup>.

Para entender el verdadero alcance y significado en Nebrija de las relaciones entre arte y realidad, puede recordarse la anécdota que cuenta de Alejandro Magno en su *Diuinatio in scribenda historia* de 1509 (aunque impresa en 1545), cuando el rey macedonio decreta que solo los más eminentes artistas

<sup>8</sup> En este sentido depende Nebrija de HOR., *Epist.* 1,14,1-5, donde asistimos a la personal interiorización del descontento por la propia suerte a que invita al capataz de su finca sabina, queriendo ser lo que no es o tener lo que no tiene: *uilice siluarum et mihi me reddentis agelli / ... certemus spinas animo ne ego fortius an tu / euellas agro et melior sit Horatius an res.*

<sup>9</sup> Cf. BESTERMAN (1972).

<sup>10</sup> BURKE (2004) 91.

<sup>11</sup> POPE-HENNESSY (1985) 77-116. Por lo que se refiere al texto exacto de los motes, el griego reza: *THN KPEITTO TA EYΓΓPAMMATA ΔΕΞΕΙ* (“la escritura está indicándonos al más fuerte”); y el latino: *IMAGO AD VIVAM EFFIGIEM EXPRESSA* (“la imagen es su vivo retrato”). Como no es cuestión de afirmar primacías, no es inverosímil suponer que la tabla y posterior grabado de Rincón se realizara entre 1517 y 1519. Este mismo Felipe Bigarny (o Vigarni) fue también autor de la medalla del Cardenal Cisneros, cuyo relieve se convertiría sin mediar mucha dilación en pintura. Por los datos que ofrece BABELON (1954) 60-61, el pago de esta pintura se efectuaría el 18 de octubre de 1518 y se harían varias copias (cf. CARDERERA [1855-1864] 2,64), de las que un ejemplar anepígrafo de perfil derecho se conserva en la actualidad en la Universidad Complutense de Madrid colocado en un marco de 30 x 22 cm.

–Apeles en pintura, Lisipo en escultura y Pirgoteles en orfebrería– podrán reproducir su imagen sin deformar su verdadero rostro: *ne quisquam opifex artis imperitia quicquam ex uera facie deprauaret*. Se vincula la perfección técnica a la estrecha similitud que con el original debe guardar la imagen, cuyo efecto de verdad provocado en el espectador es de la exclusiva responsabilidad del artista. Así es, a tal grado que mencionará de modo atenuado los defectos del personaje (*uitia mitiorem in partem nominabit*), recordando en este punto la decisión de Apeles de pintar al rey tuerto Antígono de perfil, para que le faltara al retrato lo que le faltaba a la persona (*ut quod corpori deerat, picturae potius deesset uideretur*): no cabía mayor adecuación de la imagen a la realidad<sup>12</sup>. De este mismo ensayo historiográfico procede su célebre símil de la *historia tamquam pictura*, donde los *exempla* pictóricos subvienen a ilustrar el modo en que las Bellas Letras y las Bellas Artes afrontan la realidad y conciben su criterio de verdad. En resumidas cuentas, de esta clase de relaciones entre historia y pintura no están ausentes planteamientos neoplatónicos en torno al concepto de verdad o, lo que es lo mismo, en torno a la veracidad sociológica de esas representaciones verbales o pictóricas de la identidad<sup>13</sup>.

Aunque no tengamos constancia de la efigie modelada por Felipe de Borgoña, los poemas se escribieron dependiendo de su contemplación y por lo tanto reflejan un pacto del mismo tipo que el establecido entre escultor y poeta, entre el artista y su modelo<sup>14</sup>. La mera existencia del busto del humanista comprometía a este a escribir un poema que estuviera a la altura esperada y acreditara el prestigio y la moralidad inherentes a la escultura, cuya imagen, mediando el retrato pictórico, terminaría por incorporarse posteriormente como frontispicio de los futuros libros del humanista poeta.

Si en el primero de los poemas, al hacer el elogio de las cualidades del artista, Nebrija nos está trasladando la imagen que él tenía o deseaba del artista –y vicariamente la imagen que de él tenía el artista–, el segundo es la imagen que Nebrija tiene de sí, el Nebrija ideal de Nebrija: *eius ad imaginem salutatio*. En este monólogo dramático, Antonio puede visualizarse hablando consigo mismo, feliz de reconocerse fiel a su imagen y en sus palabras, de autocontemplarse (*nunquam uise mihi siue uidendus eras*) como nunca antes en la reproducción artística, mucho más escrupulosa con relación a su persona que con relación a sus padres en la transmitida por vía biológica y natural (*siue*

<sup>12</sup> Ambas citas en HINOJO (1994) 124 y 128.

<sup>13</sup> Nebrija descarga este conocido anecdotario artístico combinando HOR., *Epist.* 2,1,232-241, con PLIN., *Nat.* 35,85. Para las ideas platónicas, véase PL., *R.* 377e, donde se postula la fidelidad de la imagen al modelo y donde se censura la mentira indecorosa, cuando con palabras se da una falsa imagen de la naturaleza de dioses y héroes, para disponernos aquí Platón el símil del pintor, cuyo retrato no presenta la menor similitud con relación al modelo que trata de reproducir.

<sup>14</sup> BURKE (2004) 92.

*natus siue parens, quod natura potens genitor genitrixque negarunt*). En estos inicios de la modernidad, la fuerte exigencia de *parecido*, esto es de “verosimilitud”<sup>15</sup>, corría pareja de la aversión que sentía el humanismo por la literatura de ficción, por las “novelas o istorias embueltas en mil mentiras i errores”, de los que se lamentaba Nebrija en la *Gramática sobre la lengua castellana* y en los que malgastaban el ocio “los ombres de mi lengua”<sup>16</sup>.

La dificultad de comprensión del poema donde Nebrija imposta la voz de Almazán consigue que este no vuelva a insertarse en ninguna edición posterior acompañada del retrato nebrisense. Por la sencilla y única razón de no ser ese su pertinente apoyo visual. El poema donde Nebrija encarna la *persona* de Almazán parafrasea de nuevo la perfección artística superior a la biológica reivindicada en el precedente *ad imaginem*. Es fácil entonces suponer que también el Borgoñón hizo un busto del propio Almazán, siendo Nebrija el encargado de escribir en su nombre los oportunos versos celebrando, como en su caso, la similitud de la imagen con la persona real del secretario regio. Si Almazán ha preferido que Nebrija hable en su lugar no es tanto por tratarse del gran amigo a quien el secretario regio encomienda la educación de sus hijos<sup>17</sup>; es debido sobre todo a su reconocida competencia lingüística, a su excelente latín para expresar ese *desideratum* de la fidelidad de la imagen al modelo.

Precisamente el último dístico aludiría a la finura técnica del artista para captar el alma del sujeto por medio de la imagen obtenida, una perfecta comprensión por el artista del carácter de su modelo a tal grado de ser considerado el artista borgoñón padre y el representado Almazán como su hijo. No debe engañarnos la impostación: es Nebrija quien tras asumir la personalidad de Almazán habla de su imagen reproducida, es decir de la imagen de Almazán. Los poemas, por tanto, recrean siempre la contemplación de la escultura. Son epigramas que con la palabra amplifican la similitud lograda. La perfección técnica siempre es signo y simbiosis de la imagen con el alma del retratado, metáfora de la relación o pacto que se establece entre la escultura material y el alma o carácter –la interioridad– de la persona real. Se produce asimilación, nunca escisión entre cuerpo y mente, porque los poemas son complemento y justificación entre palabra e imagen y entre imagen externa y alma interior<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> BURKE (2004) 103.

<sup>16</sup> LOZANO (ed.) (2010) 8.

<sup>17</sup> El 1 de abril de 1513 fecha Nebrija la carta que dirige *Ad indolis egregiae liberis... uiri Michaelis Almazani*, como especiales destinatarios de su segunda edición del *Dictionarium: Quae sunt dicetis duae illae uiae quibus tantopere iubeo uos insistere? Nimirum ut Latinam lectionem ueritatis in sermonem Hispanum atque e diuerso Latinis Hispanas uoces permutetis*. Para ellos en particular escribió también su tratadito pedagógico *De liberis educandis*.

<sup>18</sup> Y son herederos de la defensa ciceroniana de la poesía al poner en duda que el afán de los mejores literatos fuera legar *non animorum simulacra sed corporum* y postular una imagen

Sin el apoyo iconográfico parecerían los tres poemas guardar una gradación, que empezando por el artista transitaría por una primera imagen más material y física hasta alcanzar un estadio de mayor abstracción e introspección en el *simulachrum* de Nebrija hablando *nomine Reuerendi Michaelis Almazani*. E identificaría a este tercer y último poema con el *simulachrum* que cerraba la serie de los elementos poemáticos de la presentación: *carmina de opifice imagine simulachroque suo*. Y con mayor motivo pensaríamos en tal “*simulachrum* por la imagen o semejança” (*Dictionarium* 1512) de Almazán respecto de Nebrija, al leer en el dístico de clausura la pujanza del arte igualando cuerpo y mente, el aspecto externo con el carácter interno de la persona:

Si tamen ut corpus ualuisset fingere mentem  
posset me sobolem iure uocare suam.

Insisto, podría forzarse tal interpretación careciendo como carecen los poemas de todo aparato visual. Pero no hay tal gradación: el par *imago simulachrumque* del título general designaría identificando el “busto e imagen” exclusivamente de Nebrija y sin que puedan disociarse *imago* de *simulachrum*, en tanto una aludiera a la *corporis imago* escindida de su otro *mentis simulachrum*<sup>19</sup>. Me temo que el sentido de estos es meridiano si no dejamos de tener presente *in absentia* la imagen escultórica de Felipe Bigarni, y sobre todo si terminamos por incorporar a nuestra discusión el grabado del humanista y los poemas de Sancho y Sebastián de Nebrija, que lo secundarán unos cuarenta años después de estas primicias que venimos comentando.

#### 4. NEBRISSENSIS CARMINA CUM IMAGINE

La primera aparición del grabado de Antonio del Rincón, un retrato numismático de perfil derecho, tiene lugar en la portada de la edición granadina de 1536 del *Diccionario latino*, corrido de molde por los hijos Sancho y Sebastián de Nebrija. Se trata de un frontispicio arquitectónico donde las figuras humanas actúan de columnas: de las dos principales, Adán a la izquierda y Eva

---

como cuidada expresión de virtudes y consejos: *Consiliorum relinquere ac uirtutum nostrarum effigiem nonne multo malle debemus summis ingeniis expressam et politam?* (Cic., *Arch.* 12,30). Igual que para Petrarca el retrato por excelencia del hombre de letras son sus facultades intelectuales en tanto *animi simulachrum* (*imagines ingeniorum, quae uera sunt et aeterna monumenta*: *Epist.* 21,1). Tomo estas ideas de Rico (2001).

<sup>19</sup> En el poema que Nebrija dedica a la peregrinación de Fernando e Isabel a Compostela para visitar la tumba del apóstol Santiago (*Ferdinandi ac Helisabethae Hisp. Regum Profectio ad D. Iacobum*), a su verso 41 lo glosa como sigue: *Illic effigies illic simulacra uirorum. effigies et simulacra, idest imagines ex cera aut alia materia*. Cito por la colección de *Vafre dicta philosophorum* (Sevilla: Tres alemanes, ca. 1500), ejemplar de BNM I/2345<sup>3</sup>.

a la derecha, surge una banda con lema en latín. En el lado izquierdo de la figura masculina el lema dice *lata est uia quae ducit ad perditionem* (“ancho el camino hacia la perdición”); en el lado derecho de la figura femenina dice *arcta est uia quae ducit ad uitam* (“angosto el camino hacia la vida”). Y centrado sobre la cabeza de nuestro humanista un lema en griego sostenido por fuerzas contrarias (dos monos a lomos de dragones): *δύσκολα τα καλά* (“difícil lo hermoso”). A nuestro propósito lo relevante es la ausencia bajo la imagen central de los poemas nebrisenses, que ayudarían a entender el simbolismo de las imágenes superiores e inferiores que equilibran la medalla central.

Será a partir de 1545/46, en la edición que hace Sancho de las *Ecphrases* de su padre a Virgilio, cuando nos volvamos a topar con el grabado, ahora sí secundado por los poemas de nuestro humanista y de sus gemelos Fabián y Sebastián, escritos para enaltecer el retrato y a sus artífices. Son cuatro en total las poesías bajo la imagen, las dos filiales circundando las dos paternas, de las que ha desaparecido la última de las tres que Nebrija publicó en el opúsculo de 1511, aquella más curiosa y compleja donde el humanista finge en el elogio la voz de su amigo y secretario real Miguel de Almazán.

Que tal impostación no debió de entenderse muy bien entonces lo prueba el hecho de que la poesía de Sebastián en cierto modo trivializa y hace más inteligible, como veremos, la fiel similitud que guarda el retrato con la persona de carne y hueso. O más sencillo aún de entender: porque el poema donde Nebrija pone voz a Almazán está pensado para secundar el busto del propio Almazán. No tiene sentido entender que Nebrija imposta una voz distinta de la suya para seguir celebrando su propio busto.

Ahora, la relación entre palabras e imagen muestra una sintaxis quiástica no tanto en línea (Fabián Hijo → Antonio Padre → Antonio Padre → Sebastián Hijo), sino como las columnas verbales que soportan en perfecto equilibrio la imagen principal del humanista:

EIVSDEM ANTONII NEBRISSE. ET ALIORVM CARMINA

Fabianus Nebriss. Antonii F.  
Antonius ipse

Eiusdem salutatio ad imaginem  
Sebastianus Nebriss. Antonii F.



Al fin, parece haberse logrado la completa conjugación de todos los elementos textuales que debían sostener la imagen del humanista<sup>20</sup>. Con la imagen a la vista se entiende el énfasis de Nebrija en la pericia artística del escultor borgoñón. En la parte superior de la medalla una especie de psicomaquia entre las dos figuras, saliendo cada una de lo que parece una caracola o cornucopia, sujetan entre ambas una corona de laurel sobre la cabeza de nuestro humanista. Tales figuras representarían, empuñando la de la izquierda una maza y la de la derecha un cincel, la creatividad de la escultura, en cuya base esos dos dragones entrelazados por sus colas sustentarían el carácter maravilloso o extraordinario tanto del arte escultórico como del gramatical encarnado en la imagen de Nebrija.

A cada lado del grabado se reparte el lema en latín: *Si daret huic formae uitam sic Iuppiter, ut tu Grammaticae, Antoni, uiueret effigies* (“Si Júpiter insuflara vida a este retrato, como tú, Antonio, le has dado a la gramática, esta imagen tendría vida”). Para su hijo Sancho la perfección de los artistas, cuya técnica para su padre emulaba la divina, se ha transferido al propio padre Antonio, a tal grado de ser el primero en lograr esta *vivificación* de la gramática antes de que el dios decida hacer lo propio con la imagen de su padre. Por lo pronto, me gustaría reparásemos en la tradición de las expresiones *dare uitam* y *uiuere effigies* que acompañan este diseño significativo de la gramática encarnada en Nebrija. La primera de ellas (*dare uitam*) muestra abundante uso en la literatura cristiana y bíblica como metáfora de la vida que genera la muerte. Así en Agustín (*Serm. 232: Accepit ille mortem de nostro, ut daret nobis uitam de suo*) y 299F: *mortuus est, ut uitam daret*) y en la traducción vulgata de Jerónimo (*Esdra 1, 9,8-9: Et daret nobis uitam*).

El sentido de la “viva imagen” de la gramática que personaliza Nebrija muestra su vinculación con dos autores y textos enciclopédicos de la Antigüedad muy afectos al Renacimiento. Me estoy refiriendo a las *Noches Áticas* de Aulo Gelio y a la *Historia Natural* de Plinio. Es significativa la anécdota que Gelio nos cuenta de la destemplada respuesta del gramático Domicio –con fama de huraño– al filósofo Favorino, quien le había mostrado su interés por los posibles sentidos de *contio*. Favorino le traslada a Domicio su curiosidad por saber si la palabra *contio*, además de ‘asamblea’, podía significar también ‘palabras’ y ‘discurso’. El gramático con evidente malhumor le critica que como filósofo no colecciona sino “glosarios y palabritas”, ni tenga otras preocupaciones que inanes frivolidades lingüísticas, mientras que él en su condición

---

<sup>20</sup> En la edición facsimilar de la *Tabla dela diuersidad delos días y horas*, que el erudito José Sancho Rayón habría realizado entre 1874 y 1878 a partir de la edición de Alcalá de Henares (A.G. de Brocar, 1516/17), se reproduce este mismo retrato numismático de Nebrija con el mote de la edición virgiliana, pero es algo que no existe en la original alcalaína.

de gramático investiga lo concerniente a la vida y costumbres<sup>21</sup>. Esta dimensión aplicada de la filología y con criterio propio, interesando a otras disciplinas como la filosofía (recuérdese la *Lamia* de Poliziano) o la teología (caso de la *Tertia quinquagena* de Nebrija), pero encauzada ante todo en la realidad y en la vida, es dorsal al pensamiento de los grandes humanistas como Valla, Poliziano, Budé, Nebrija, Erasmo y Vives.

El pasaje de Plinio pertenece a los libros finales de su *Historia Natural* dedicados a la mineralogía y a su empleo en el arte (33-37) y representan –como en tantos otros ámbitos de la experiencia– la cantera primordial de donde los humanistas extraen toda su ejemplaridad artística y el ideal de que las artes pictóricas y escultóricas observen la mayor similitud con el modelo real. En particular, allí donde lamenta que haya caído en desuso el gusto por los retratos con los que uno podía reconocerse en vida, prefiriendo conservar retratos de personas ajenas sin más valor que el económico, ni dedicándoles otra mirada que la material antes que verse reflejados en ellos, de modo que acumular riqueza es la causante de que nadie en vida decida atesorar imágenes propias: *adeo materiam conspici malunt omnes quam se nosci... Itaque nullius effigie uiuente imagines pecuniae, non suas, relincunt*<sup>22</sup>. Pero tales ideas proponiendo la similitud entre aspecto exterior e interior, entre rostro y alma, convenientemente sobrepujadas, tendrán amplia difusión en la literatura meditativa y espiritual posterior, con ejemplos notorios en Agustín (*Enarrationes in Psalmos* 113,2,3), Tomás de Kempis (*Cantica* 4,30) y Calvino (*Christianae religionis institutio* 1,5,6). Nebrija, por el contrario, se ajusta a los parámetros realistas e imitativos que los grandes humanistas compartían con los artistas de su tiempo.

Pero, como decíamos, el contexto de las nuevas poesías filiales termina por completar el sentido del conjunto iconográfico, nombrando a todos los artistas intervinientes, como es el caso del poema de Sebastián, y volviendo a subrayar el valor identificativo de la semejanza que aquellos han hecho efectiva con su destreza.

##### 5. *LEVISSIMIS DE REBUS*: HUMANISMO, POESÍAS, NONAS, IDUS Y CALENDAS

Durante el Renacimiento, los humanistas son hombres de letras, para quienes la sustancia *literaria* campeaba por igual en el dominio particular de las letras y en el de las ciencias físicas y experimentales, las cuales solo hacia finales del siglo XVI alcanzarán la especialización y autonomía respecto de

<sup>21</sup> GELL. 18,7,1-9. El texto latino reza así: *Ego enim grammaticus uitae iam atque morum disciplinas quaero, uos philosophi mera estis –ut M. Cato ait– mortualia; glosaria namque colligitis et lexiada, res taetras et inanes et friuolas tamquam mulierum uoces praeficarum*. Parece una atribución errónea del dicho a Catón.

<sup>22</sup> PLIN., *Nat.* 35,4-6.

unos *studia humanitatis* que perderán entonces la primacía del concepto de verdad. En esta actitud sobre todo curiosa ante la ciencia y la realidad física del universo cobran valor incluso estos manualillos explicando el modo romano de calcular el tiempo distribuido en nonas, idus y calendas. Tal asunto, por elemental que parezca –y deliberadamente lo eran las menudencias gramaticales entre las que lo estudiaban–, no deja de guardar estrecha conexión con la preocupación mayor y más consciente sentido del tiempo en tanto dimensión primordial de la historia. Los humanistas estaban convencidos de que la antigüedad poseía la totalidad de un saber, que en ese tiempo se ha perdido y que por ello, más que progresar, ha de volverse atrás para recuperarlo. Una actitud paradigmática de los humanistas ante la ciencia la representa Nebrija, cuando trata de convencer a la reina Isabel de la necesidad de recuperar la obra de Plinio por haber transmitido la noticia de las antiguas minas de oro y plata que antaño hicieron de España un emporio de riqueza. Recuperar aplicadamente el conocimiento de la riqueza pasada entrañaba actualizarlo y volverlo a poner en práctica en su tiempo<sup>23</sup>. Y aunque no supieron resolver el conflicto “entre autoridades y experiencias, entre fidelidad al pasado e implicación en el presente”<sup>24</sup>, su adecuada respuesta fue lograr un pacto de los saberes antiguos con la observación directa de la naturaleza.

Basta leer cualquiera de los capítulos de la *Tertia quinquagena* (1516), enciclopedia lexicográfica donde Nebrija solventa las incertidumbres e inexactitudes entre signos y realidades escriturísticas. Su lectura de las fuentes es contrastada con otras autoridades y, si cabe, enriquecida por conocimiento directo de su referente. Eso ocurre cuando trata de identificar qué ave o de qué clase sea el *porphyrio* (35). Ni Marcial ni Aristóteles logran una pintura veraz del ave como para ponerlo ante nuestros ojos (*ante oculos ponere*) o mostrárnoslo en mano (*ad manum monstrare*), excepto desde la vivísima descripción (*certe luculentissime, satis aperte*) que nos transmite Plinio. Sin embargo, nada más admirable que dar a conocer a muchos lo que unos pocos

---

<sup>23</sup> Véase la dedicatoria a Isabel de Castilla de las *Introducciones latinas* de ca. 1488, ahora en *Paginae Nebrissenses*, 200: “Porque allende lo que los poetas fingen, que Minio en Galizia, Teio en Lusitania, Guadalquivir en el Andalucía, llevan a la mar arenas de oro, escribe Plinio en la *Natural historia* qu’el oro de España se prefiere a todos los otros géneros deste metal. El qual auctor eso mesmo dize que sus platerías rentavan cada un día a Hanibal una infinidad de dinero, quando la posseyan los carthaginenses; lo qual concuerda con lo que de aquellos tiempos está escrito en el primero libro de los Macabeos: que oyó Iudas Macabeo cómo, entre otras muchas hazañas que los romanos hizieron, avían reduzido a su poder a los mineros de plata i de oro que estaban en España i que por esta causa se movió a hazer con ellos amistad i compañía”. Las citas remiten a PLIN., *Nat.* 33,62, 66, 80 y 96; I Mach. 8,3.

<sup>24</sup> Rico (2002<sup>2</sup>) 153.

saben<sup>25</sup>, el ave al que logra distinguir solo después de *longa experientia* y de constatar que la etimología no siempre sanciona adecuadamente el nombre propio de las cosas, un equívoco que en su primer *Lexicon* de 1492 le llevó a confundir el *porphyrio* y el *phoenicopterus* como un mismo “ave es de alas bermejas”:

Sed nihil mirum est ignorari auem quae sit paucis cognita. Sed cum in Baetica mea, Turdetania maxime in qua est patria mea Nebrissa, haec auis sit familiarissima atque in singulis prope domibus habeatur in deliciis, quae me ratio ab ignoratione rei notissimae ac sese oculis omnium Nebrissensium cotidie ingerentis excusare potest, aut quae dari uenia in plano solo cespitanti? Nam in eo opere in quo dictiones Graecas et Latinas in uoces Hispanas atque Hispanienses interpretatus sum, *porphyriionem* esse dixi “auem alas rubras habentem”, atque rursus *phoenicopterum* “alas quoque rubras habentem” dixi, quasi idem esset porphyriion quod phoenicopterus. Sed in utroque me etymon deceptit. In altero, quod *porphyra* est ‘purpura’; in altero, quod *phoeniceus* est ‘puniceus’. Postea tamen longa experientia didici *porphyriionem* esse quem uocant in Baetica mea ‘calamón’, *phoenicopterum* uero quem appellant ‘flamenco’.

[Pues nada admirable hay en seguir ignorando un ave que pocos conocemos. Mas, como en mi querida Bética, sobre todo en la turdetana donde se localiza mi patria Lebrija, esta ave nos resulta muy familiar y casi en cada casa se le tiene mucho cariño, ¿qué motivo puede haber para ignorar este conocidísimo animal, diariamente presente a los ojos de todos los lebrijanos, o qué perdón puede tener quien tropieza en llano? Y así, en la obra donde traduje las palabras griegas y latinas al español dije del *porphyrio* que era “un ave de alas rojas”, e idéntica definición hice del *phoenicopterus*, como si ambos fuesen el mismo ave. Pues en los dos me engañó su étimo. En el primero, porque *porphyra* se interpreta “por la púrpura color de carmesí”; en el segundo porque *phoeniceus* se interpreta “por cosa de color morado”. Tras prolongada experiencia aprendí que el *porphyrio* es al que en la Bética llaman “calamón”, y al *phoenicopterus* “flamenco”].

---

<sup>25</sup> Es vieja sentencia platónica que orienta su vocación –y la de los mejores humanistas de Europa–: “i según dize aquel divino Platón [*Ep.* 358a2-5] no sola mente fuemos nacidos para nos otros, mas en parte para nuestra tierra i en parte para nuestros amigos // *et quemadmodum ait diuinus ille Plato non solum nobis nati simus, sed partim patriae partim amicis*” (*Vocabulario*, ca. 1494). Idéntica divisa postula Cristóforo Landino en sus *Disputationes Camaldulenses, de uita actiua et contemplatiua: Cum enim non nobis solum nati sumus, sed multo etiam magis ut humanae societati inseruiamus...* (en GARIN [ed.] [1952] 6,748).

A veces, las autoridades del pasado no bastan, y es el *uso vulgar* el que tiene que venir en su ayuda devolviéndonos la significación en el presente de las cosas.

En un nivel muy básico este manualillo de cronología vincula dentro de los *studia humanitatis* la gramática con la ciencia. No nos son desconocidas las aficiones de Nebrija por los cálculos astronómicos y cosmográficos. Reciente sonaba el *In Cosmographiae libros Introductorium* (Salamanca 1498) y no faltará mucho para la *Tabla dela diuersidad delos días y horas... por sus paralelos*, que Brocar publicará en Alcalá hacia 1516; o para la recopilación que Nebrija hará en esta misma ciudad de Alcalá en 1516 de los *Carmina ex diuersis auctoribus ab Antonio Nebrissensi in calendarii rationem collecta*<sup>26</sup>. La consideración literaria de la ciencia cosmográfica la enunció Nebrija en el primero de los dísticos que prologan su *in Cosmographiae libros Introductorium*. *Si primos aditus elementaque cosmographorum / scire cupis, fuerint haec tibi pauca satis* (“Si los inicios y principios básicos de los cosmógrafos / saber deseas, séante estos pocos suficientes”). Esta generosa invitación al conocimiento de los *primos aditus elementaque* geográficos nuestro gramático la seguía alentando en los *prima elementa De litteris Graecis* (Logroño, Arnao Guillén de Brocar, ca. 1507): *Maiores maiora petant, mihi parua secuto / sufficiat pueris prima elementa dare* (“Los grandes emprendan temas grandes, a mí que persigo pequeñeces / básteme con darles a los muchachos los primeros elementos”)<sup>27</sup>.

Para los humanistas el concepto de verdad es literario y lo cifran los *studia humanitatis*, y si entonces la *regina scientiarum* era la teología, a los humanistas les cabe haber introducido un principio de quiebra con la religión, al desplazar el conocimiento literario y científico (si el verbo racionalizar es demasiado fuerte para aplicárselo a ellos antes que a los ilustrados) hacia la gramática, un espacio diseñado entonces para ser la puerta de entrada hacia las restantes disciplinas. La gramática, esto es el latín, como acceso privilegiado *ad omnem sapientiam* –según acuñara Valla en su elegante prefacio– forjó con sus “pequeños elementos” la materia, pero en lo principal el método de su “laicismo estratégico” sin el que sería impensable en el Siglo de las Luces la autonomía de la Razón respecto de Cristo<sup>28</sup>. Es este método y atención a los pequeños detalles lo que a nuestro juicio mejor ayuda a entender la categoría intelectual del humanismo durante el Renacimiento, y quizá las delgadas páginas de nuestro folleto de cronología y poesías varias deban tener un peso significativamente mayor en la historia del humanismo renacentista: porque, en-

<sup>26</sup> Cf. RICO (1983).

<sup>27</sup> Para el *Introductorium* manejo el ejemplar de BUSal-BG/1.184.1; para la relección *De litteris Graecis* igualmente el de BUSal-BG/17072<sup>4</sup>.

<sup>28</sup> Véase RICO (2002<sup>2</sup>) 153.

tiendo yo, Nebrija y otros oscuros humanistas españoles fundaron en el dato particular y gramatical las implicaciones generales de su movimiento literario. Y así el Nebrija de los comentarios a Persio, Prudencio, Sedulio y Virgilio no trasciende sus lecturas más allá de su sentido literal, cubriendo por supuesto ambos flancos denotativos y connotativos (metáfora): nunca se excede hacia la alegoría, siempre queda al resguardo de las más contingentes *litterae*<sup>29</sup>.

¿Cuál puede ser, entonces, la razón de que estas ficciones sobre la propia imagen, cuyo sentido lógico y funcional lo obtienen poniendo su letra al servicio del busto escultórico, se inserten no obstante despojadas de su necesario correlato visual en este opúsculo para enseñar el cálculo romano del tiempo? No es difícil pensar que cualquier escrito del maestro sobre cualquier tema o circunstancia académicas sirve al inmediato propósito de prestigiar y promocionar la venta del folleto entre los aspirantes a clérigos, que en aquellos tiempos, junto a la algo más que incipiente burguesía, eran gente de cultura, y cuyos contenidos por básicos que resultaran venían acompañados de otras composiciones más elegantes que ampliaban el núcleo de los interesados. Sin embargo, y aunque los paratextos tengan aquí sin duda una mayor importancia pragmática y estilística que el simple texto instructivo, el conjunto guarda una fuerte coherencia entre las piezas laudatorias del humanista y las instrucciones del calendario: los elogios del hombre extraordinario, la ficcionalización de su imagen son fragmentos de vida escritos para perdurar y en paralelo a las medidas romanas de organización y cálculo del tiempo dispuestas a fechar al modo antiguo la escritura contemporánea de cartas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BABELON, J. (1954), "Medallones españoles del siglo XVI", *Numisma* 11, 57-67.
- BESTERMAN, Th. (1972), *The Printed Sources of Western Art*, Portland-Oregon, Collegium Graphicum.
- BURKE, P. (2004), "La sociología del retrato renacentista", en *El Retrato*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 91-107.
- CARDERERA, V. (1855-1864), *Iconografía española*, 2 vols., Madrid, Ramón Campuzano.
- GARIN, E. (1952), *Prosatori Latini del Quattrocento*, Milán, R. Ricciardi.
- GONZÁLEZ VEGA, F. (ed.) (2002), *Aurelii Prudentii Clementis V.C. Libelli cum commento Antonii Nebrissensis*, Salamanca, Universidad.
- KAGAN, R.L. (1995), "La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación", *Studia Historica. Historia Moderna* 13, 47-59.
- HINOJO ANDRÉS, G. (1994), *Obras históricas de Nebrija. Estudio filológico*, Salamanca, Universidad.

---

<sup>29</sup> Interpreto en mi beneficio las consideraciones generales del profesor RICO (2009) 33-34, y tengo también presente a WITT (2000) para la consideración del humanismo como fenómeno literario antes que político; también a YNDURÁIN (1994) 341-380, aunque sin entrar por mi parte en mayores honduras. Para los alcances del comentario gramatical nebrisenense remito a nuestro estudio y edición del Prudencio: GONZÁLEZ VEGA (ed.) (2002) 15-74.

- LOZANO, C. (ed.) (2011), *Antonio de Nebrija. Gramática sobre la lengua castellana*. [+ *Paginae Nebrissenses*, F. GONZÁLEZ VEGA (ed.)], Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- POPE-HENNESSY, J. (1985), *El retrato en el Renacimiento*, Madrid, Akal.
- RICO, F. (1983), “El nuevo mundo de Nebrija y Colón. Notas sobre la geografía humanística en España y el contexto intelectual del descubrimiento de América”, en V. GARCÍA DE LA CONCHA (ed.), *III Academia Literaria Renacentista. Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad, 157-185.
- RICO, F. (2001), “*Animi effigies. L’Africa nel prologo alle Familiari*”, *Quaderni Petrarqueschi* 11, 215-228.
- RICO, F. (2002<sup>2</sup>), *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Barcelona, Destino [1ª ed. Madrid, Alianza, 1993].
- RICO, F. (2009), “*Humanismox*. palabras e ideas”, en C. DE LA MOTA-G. PUIGVERT (eds.), *La investigación en Humanidades*, Madrid, Biblioteca Nueva, 33-38.
- WITT, R.G. (2000), *‘In the Footsteps of the Ancients’. The Origins of Humanism from Lovato to Bruni*, Leiden, Brill.
- YNDURÁIN, D. (1994), *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Cátedra.

## APÉNDICE I

[F.J. Norton, *Catalogue* 495: 7.11.1511, Oconius (Petrus): *Nonarum iduum et kalendarum libellus*. Ejemplar de la Biblioteca Colombina 6-2-5(4)]

|| Ad sapientissimum praeclarumque magistrum Antonium Nebrissensem regium historiographum Petri Oconii dioecesis Calagurritanae presbyteri in nonis idibus et kalendis dierum numerum breuiter tangentis praefatio.

||A1r

Nisi erga omnes, et maxime tuos subditos, te, pater nobilissime, clementissimum pariter et humanum exploratum habuissem, non ita fortasse aggrederer hoc salebrosus leuissimis de rebus opusculum sub tuae dignitatis nomine in lucem edere. Sed cum insignium sit impotentibus fauere et eos ex puluere suscitare, praecipue illos quorum animi procliuus et seruitio illustrium uoluntas est, excogitauit hoc kalendarum opusculo ac mei operis munusculo meam expetitionem tuae dignationi euidenter patefacere. Quod licet exiguum tuo tamen auxilio magni pendetur, etsi breue uolumine, utilitate tamen maximum maximeque necessarium scholasticis esse nemini est difficile iudicatu. Quapropter cum non solum tirunculos nouerim errabundos, uerum etiam professores nonnullas ambages et (ut ita dixerim) anfractus explorare in hoc tam facillimo docendi genere, non nihil auferentes et super addentes, ascensu et enim et descensu dialecticorum more utentes quod totum, ut Persius ait, in nihil conuertitur<sup>30</sup>. Intellexi hoc meum intactum opusculum protestari ac expectorare non absque doctorum iudicio, fretus tamen Lucani et Dedali consilio, quorum alter in prima Pharsalia Neroni illudens suadebat medium (dum pergeret coelum) tenere, qui in haec uerba prorumpens dicebat: “etheris immensi partem si presseris unam / sentiet axis onus. Librati pondera coeli / orbe tene medio”<sup>31</sup>. Alter uero in Labirinthi exitu filium suum Icarum, ut Vergilius et similiter omnes fabulantur poetae, alloquebatur dicens:

<sup>30</sup> PERS. 3,84: *De nihilo nihilum, in nihilum nil posse reuertit*.

<sup>31</sup> LVCAN. 1,56-58.

“Icare, nostrum cape consilium et medium iter inter utrumque tene”<sup>32</sup>. Quae fabulosa facimus omissa cum praesentis professionis non sint, sed in quantum ad nostrum attinent negotium, scilicet auferendi uel superaddendi, ex quibus colligimus (quod no||bis utilius uidetur) ut uolentes alios docere kalendas unum eligant e duobus tamen cum honesta liberalitas parsimonia laudabilior sit decreuimus in nonis ydibus et kalendis (ut inferius dicemus) non nihil semper addere, remouere uero nihil. Hoc enim, ne perparce fecisse censeamur. Haec ideo, pater dignissime, tantis obserata saeculis saepissime inuoluentes reteximus, ita ut quod unius mensis spatio attingi non poterat, unius fere diei obtineatur et nunquam a memoria labatur. Has igitur, celeberrime magister, mei laboris primitias (quas tibi libenter offero) suscipe et me tibi obnoxium redde. Vale.

||A1v

[Al muy sabio e ilustre maestro Antonio de Nebrija, Cronista Real, Prefacio del sacerdote Pedro Ocón, de la Diócesis de Calahorra, tratando brevemente del número de días en las nonas, idus y kalendas.

Si no hubiese experimentado, muy Magnífica Señoría, vuestra suprema templanza y benignidad para con todo el mundo y, en especial, para con vuestros discípulos, tal vez no accedería a hacer público al amparo de Vuestra Ilustre Señoría esta áspera obrita sobre temas intrascendentes. Pero, como sea signo de distinción favorecer a los débiles y sacarles de su aislamiento, en particular a quienes se muestran de ánimo dócil y deseosos de servir a los mejores, determiné con este opúsculo del calendario y con el modesto obsequio de mi trabajo manifestarle a Vuestra Señoría lo sincero de mi ofrecimiento. Esta obra estima en mucho tu ayuda por mínima que sea y, aunque pequeña de tamaño, no es difícil con todo juzgarla grande por su utilidad y conveniencia para la gente de escuela. Por esta razón, como no solo supiera lo despistados que andan los principiantes, sino los rodeos y –por así decir– tortuosos caminos que se buscan aun los instruidos en género tan simple de enseñanza, quito cosas y añado otras, al estilo del ascenso y descenso de los dialécticos<sup>33</sup>, pues al decir de Persio todo y nada es lo mismo. Comprendí que esta obrita mía se declaraba abierta y desgarradoramente intachable y no carente del dictamen de los doctores, en la confianza no obstante del consejo de Lucano y de Dédalo; el primero de los cuales en el primero de Farsalia burlándose de Nerón le aconsejaba colocarse en la mitad (en su ascenso hacia el cielo), diciéndole estas palabras: “sí una parte sola del universo infinito presionaras, / sentirá tu peso el polo; mantén en equilibrio la masa del cielo compensada / situándote en el centro de su esfera”. El otro, por su parte, en la salida del Laberinto advertía a su hijo Ícaro, como fabula Virgilio y parecidamente los demás poetas, con estas palabras: “Ícaro, haz caso de nuestro consejo y entre dos elige el camino del medio”. Omitimos estas fabulaciones por no ser propias de nuestra profesión, pero en lo que atañen a este negocio nuestro, a saber: quitar o añadir, de ellas recogimos (algo que nos parece especialmente útil),

<sup>32</sup> Esta vez el ejemplo no remite a palabras literales de Virgilio, sino que se inserta en su tradición interpretativa, en este caso la de Agustín, *Sermones* 153: *Appendē uerbum et cape inde consilium*, y *Sermones* 229: *Inter utrumque nauiga et rectum iter tene*.

<sup>33</sup> Se refiere a la norma, que explicará más adelante, de añadir siempre un resto (de uno o dos) para calcular y adaptar a nuestro modo de contar las fechas del calendario romano. En lo que atañe al sistema argumentativo de los dialécticos, alude a los argumentos que ascienden desde lo concreto induciendo lo general y que descienden con la deducción desde la norma hacia lo particular. Por su parte, esta explícita similitud con los métodos dialécticos no va más allá de ser mera conveniencia pedagógica, sin que la constatación de lo arraigado del método le supusieran a nuestro buen cura grandes contradicciones ni ser tachado de poco sincero con el sentido fundamental de su librito: transmitir de modo práctico usos de la cultura romana antigua entonces olvidados, como su sistema de medir el tiempo.

que quienes quieran enseñar a otros las kalendas elijan una de las dos opciones, y como la hermosa generosidad sea un elogiado y moderado gasto, decidimos añadir siempre algo en las nonas, idus y kalendas (como más abajo diremos), pero sin quitar nada, por esto: para que no se nos tache de obrar con rancanería. Por eso, Magnífica Señoría, estas medidas del tiempo encerradas por tantos siglos, a base de envolverlas a menudo las descubrimos, de modo que lo que no podía abordarse en el espacio de un único mes, pudiera obtenerse aproximadamente en un solo día y nunca olvidarse. Acepta, pues, celeberrimo maestro, estas primicias de mi trabajo (que de grado te ofrezco) y hazme sentir obligado para con tu persona. Salud.]

Ad Antonium Nebrissensem Hispani Caesaris Historiographum Iohannes Augur Transmierensis Bac.

Hunc tibi, monarcha O Aelii Nebrissa, libellum  
mittit ab Occone iam Petrus, ipse fero.  
Presbyter et tuus assecla Occon mandat orator  
ut patri ceu Phaebo Mercurioque suo.  
Cum turbent semper tua claraque dicta Maronem  
aeuo tu laurum nostro mereris pater.  
Auratas metas<sup>34</sup> festa seu nundinas idus  
qui scire expectat, consulat arte Petrum.

[El bachiller Juan Agüero de Trasmiera a Antonio de Nebrija, historiógrafo del Emperador de España.

Este librito es para ti, ¡Elio, Señor de Nebrija!; / de parte de Pedro de Ocón, yo en persona te lo llevo. / Ocón, sacerdote predicador y seguidor tuyo te lo manda / como para su padre, como si para Febo y su Mercurio [mensajero]. / Pues siempre trastornan tus brillantes palabras a Marón, / te mereces, padre, el laurel de nuestra época. / Las fechas señaladas, fiestas de guardar, ferias o idus, / quien ansíe conocerlas consulte a Pedro en su arte.]

Nonarum, iduum et kalendarum libellus quattuor continens capitula. Primum de interpretatione ac horum nominum significatione, scilicet nonarum, iduum et kalendarum, et unde originem duxerint.

Praestantissime Pater, ne per ignota ire uideamur nonnulla (etsi iam diu dicta fuere) melius quo potuimus breuiter recollegimus. Principio igitur ne ab antiquorum discedamus consuetudine docendique serie dicimus mensis principium uocari kalendas quod a nostris (quorum sequaces sumus) ita appellatum fuit. Pro secundo tamen est notandum hoc nomen “kalendae” dici a *kalo* uerbo Graeco, quod est uoco, ut hoc clarius intelligatur antiquorum morem narrare debemus. Moris enim fuit ut eo die, scilicet mensis principio, exconsulto pontifex in turrim quandam ascenderet et hoc Romanorum consuetudine et uolens nuntiare quota esset luna, eo die, scilicet mensis principio, “kalo, kalo” pluries dicebat, significans “uoco uos uenite et lunae aetatem || uel mensis principium audite”. Et ideo ille dies dictus est kalendae quasi uocationes sed aliter poterat dici et melius. Romanorum similiter consuetudine et hoc magis

||A2r

<sup>34</sup> *Auratas metas*: SVET., *Claud.* 21,3: *Circo uero maximo marmoreis carceribus auratisque metis, quae utraque et tofina ac lignea ante fuerant.* La expresión significa literalmente “metas de oro”, en alusión a los remates cónicos en cada uno de los extremos de la *spina* o plataforma colocada en la mitad por donde giraban los carros en el circo Máximo. Lo que aplicado a este ámbito del calendario podría connotar los límites o días especialmente señalados.

nostro uidetur conuenire proposito, hoc est quod in quolibet mensis principio Romani nundinas caelebrabant easque incipiebant in nonis, quia uenturi mensis principium ignorabant. Semper in primo die praeco turrim ascendebat et totiens dicebat “kalo” quasi “uoco uos ad nundinas”, quot dies restabant usque ad diem in quo uolebant incipere forum, ut si quarto die quater dicebat, si in sexto sexies dicebat “kalo”, unde ille mensis quattuor dicitur habere nonas, iste uero sex nonas. Quod ideo sic diuiserunt ut quando deberet esse forum ignorarent latrones qui in siluis absconsi uenientes ad forum occidebant et praedabantur et ideo dictae sunt kalendae quasi ad forum uocationes. Sed diceret aliquis et bene quare igitur in plurali magis quam in singulari nominantur kalendae. Ad hoc breuiter, quia pluries dicebatur “kalo”, ideo ab illa pluralitate dictum est tantum pluraliter “kalendae, kalendarum”. De nonis dicimus quod quintus uel septimus dies uocabatur hoc nomine “nonae”, ut nunc, quia tunc incipiebant nundinae. De idibus, quae alio nomine diuisiones dicuntur, nihil aliud dicimus esse quam quidam dies mensis dictus “idus” quasi diuisio, quia tunc diuidebantur a nundinis, quae durabant a nonis usque ad idus. Vel quia tunc diuiditur mensis, non intelligas quia in idibus sit medietas cuiuslibet mensis, sed quia in idibus est diuisio mensis quantum ad dierum appellationem. Post idus quod restat computabitur per kalendas mensis sequentis.

[Librito de las nonas, idus y kalendas compuesto de cuatro capítulos. El primero sobre la interpretación y significado de estos nombres, entiéndase de las nonas, idus y kalendas, y sobre su precedencia.

Para no parecer, I. S., que nos movemos entre temas desconocidos (por más que llevan ya mucho explicándose), los hemos vuelto a tratar de modo breve lo mejor que hemos podido. En lo principal, por no apartarnos de la costumbre antigua y de los usos docentes designamos “kalendas” al principio del mes, porque así lo denominaron nuestros colegas a los que seguimos. En segundo lugar, no obstante, debe notarse que el nombre *kalendae* deriva del verbo griego *kalo*, que significa ‘yo llamo’<sup>35</sup>. Para que se entienda con más claridad debemos dar cuenta de la costumbre antigua. Y así fue la costumbre, que en ese día determinado, entiéndase en el principio del mes, el sacerdote subiera a una torre y según la práctica romana al anunciar qué luna había en ese día, insistió en el principio del mes, repetía muchas veces “kalo, kalo”, con el significado de “os llamo, venid y escuchad la fase de la luna y el principio del mes”, y por tal motivo ese día fue designado “kalendas”, como “llamadas”, aunque podía haberse expresado de otra manera más acertada. En coincidencia con el uso romano, y lo que parece convenir más a nuestro propósito, es decir siempre al comienzo del mes, los romanos celebraban *nundinae*, día de mercado cada nueve días al desconocer el principio del mes siguiente. Siempre en el día primero el pregonero subía a la torre y repetía “kalo”, como “os llamo al mercado del noveno día”, tantas veces como los días que restaban hasta el día en que comenzaba el mercado, tal que de ser en el cuarto día, cuatro veces lo repetía, si en el sexto seis veces decía “kalo”, por lo que se decía que un mes tenía cuatro nonas y otro seis nonas. Razón por la cual dividieron el tiempo de tal manera que no supieran los ladrones cuándo debiera celebrarse el mercado, quienes escondidos en los bosques acudían al mercado a matar y a robar. Por eso se denominaban *kalendae*, como “llamadas al mercado”. Pero alguien podrá argüir y con razón por qué entonces las *kalendae* se designan en plural mejor que en singular. Brevemente al respecto: porque muchas veces se repetía “kalo”, y por esta pluralidad se designó solo en plural *kalendae, kalendarum*. Hablamos de “nonas” porque el quinto o séptimo día es designado con el nombre de *nonae*, como

<sup>35</sup> *Calo.as.aui. antiqui dicebant pro quod uoco.as (Dictionarium, 1512).*

ahora, porque entonces señalaban el comienzo de las *nundinae*. Sobre los “idus”, que con otro nombre eran llamados *diuisiones* o repartos, no tenemos otra manera de nombrar los idus del mes que como *diuisio* o reparto, porque en aquel entonces los días se repartían por las *nundinae*, que duraban entre las nonas y los idus. Ahora bien, porque en aquel entonces el mes tenía sus divisiones, no vayas a pensar que los idus marcaban la mitad de cualquier mes, sino porque la división del mes en idus se hacía de acuerdo a la denominación de los días, y tras los idus se contabilizaba el tiempo restante de acuerdo a las calendas del mes siguiente.]

Caput secundum de nonarum agnitione.

Sed animaduertendum est prius quot dies quilibet mensis habeat de inde quot nonas idusque: quantum ad primum dicimus unum et dies triginta, tales menses habere quales in pollice sedem assumere uidemus et hoc pollicem indicemque perstringendo facillime cognoscemus taliter quod incipientes a pollice cadentem supra eum mensem: numero uno ac trigessimio notabimus quibus iungemus augustum, februario uero irregularis et inormis uidetur, tamen octauo et uigessimio numero signabimus, anno aut esse bisextili nono et uigessimio. Pro secundo tamen menses hoc sub uersiculo comprehensos, scilicet “mar.ma.||iul.ot.” die septimo suas colligere nonas, alios uero die quinto hoc habito nonarum numerum explanabimus ac iduum consequenter. Pro quorum declaratione hunc ordinem habebimus principio, scilicet nonnulla praesupponere fundamenta, quae non solum ad nonas idusque, uerum etiam ad kalendas maxime proderunt et hoc generaliter in quolibet mense. Praecipue tamen si ad aliquem amicum litteras scribere tentaueris et dierum numero aliquid interpretari uolueris tale fundamentum habeas, scilicet supra quod numeras residuum semper addas et insuper unum et illud tertio uel quarto uel quinto et caetera esse notabis; exclusiue tamen intelligas semper, quia inclusiue ultra residuum quicquam non addere licet. Quod non solum –ut diximus– ad scribendum, uerum etiam ad ipsius scripturae inuentum maxime proderit. Hoc enim exemplo facillime cognoscetur. Dies Martii secundus sit nobis exemplo, qui die septimo suas colligit nonas. Dicemus igitur a secundo ad septimum diem: dies quinque sunt, uno addito sunt sex, dicemus ergo sexto nonas Martias; a tertio ad diem septimum sunt quattuor, uno addito sunt quinque, dicimus igitur quinto nonas et de caeteris sic consequenter dicatur. At id omne exemplo illustrandum est. Sitque Iulius nobis exemplo, cuius curriculum uno ac trigessimio die conficitur. In primo ergo die kalendae erunt Iulii, secundo tamen die sexto nonas dicemus; tertio die quinto nonas, quarto die quarto nonas, quinto die tertio nonas; sexto die non dicitur secundo nonas, sed pridie nonas; septimo die nonas dicitur. De aliis uero mensibus idem dicendum est quod probatur. Diem Aprilis secundum, qui in die quinto suas copulat nonas, nam quia in supradicto non includitur uersiculo, sic dicendo taliter numerabimus. A secundo ad quintum diem sunt tres, uno addito sunt quattuor, dicemus igitur quarto nonas et sic consequenter: tertio die tertio nonas, quarto die pridie nonas, quinto die nonas dicitur. Eodem modo numerantur idus, ut inferius dicemus.

||A2v

[Capítulo segundo del reconocimiento de las nonas.

Debe advertirse en primer lugar que según los días de que consta cada mes tales serán sus nonas e idus. En este sentido, los meses de treinta y un días coinciden con el dedo pulgar y tocando alternativamente el dedo pulgar y el índice conoceremos fácilmente los meses que contando a partir del pulgar coinciden con este dedo. Entre los de treinta y un días añadiremos

agosto. Pues febrero es irregular y fuera de norma lo señalaremos con veintiocho, y en año bisiesto con veintinueve. En segundo lugar, los meses agrupados con la abreviatura “mar.ma.iul.ot” tienen las nonas el día séptimo, los demás el día quinto y con esta norma explicaremos el número de nonas e idus consiguientes. Para su ejemplificación seguiremos este proceder desde el principio, entiéndase mantener estos criterios que no solo sirven para nonas e idus, también sobre todo para las calendas y así de modo general para cualquier mes. Con todo, si en lo fundamental quieres escribir una carta a algún amigo y calcular el número de días, contempla la siguiente norma: sobre lo que cuentas añade siempre un resto y ten en cuenta que hay uno de más, también para el tercero, para el cuarto, para el quinto, etc. No obstante, entiéndelo exclusive siempre, porque si lo incluyes no es necesario añadirlo de nuevo al resto. Lo que no solo –según hemos dicho– aprovecha en la escritura, también, y en lo principal, para encontrar razones de escribir. Se entenderá fácilmente con ejemplo, el día segundo de marzo, cuyas nonas caen en el día séptimo; diremos entonces que del segundo al séptimo día van cinco días, que serán seis con el resto añadido, por lo que hablaremos del sexto de las nonas de marzo; del día tercero al séptimo van cuatro, cinco con el añadido, por lo que hablaremos del quinto de las nonas, y así sucesivamente para los demás días. Así que el mes al completo puede ilustrarse con un ejemplo, por caso julio, cuyo curso completa treinta y un días. El día primero serán las calendas de julio, pero el día segundo será el sexto de las nonas; el día tercero el quinto de las nonas, el día cuarto el cuarto de las nonas, el día quinto el tercero de las nonas; el día sexto no se dice el segundo de las nonas, sino *pridie nonas*, y el séptimo día son las nonas. De los meses restantes se dirá lo mismo que se acaba de mostrar. El día segundo de abril, que tiene las nonas en el día quinto, pues este mes no está incluido en la antedicha abreviatura, se calculará tal como se ha expresado: del día segundo al quinto son tres, cuatro con el añadido, por lo que será el cuarto de las nonas y así sucesivamente; el día tercero el tercero de las nonas, el día cuarto *pridie nonas*, el día quinto son las nonas. De la misma manera se calculan los idus, según diremos a continuación.]

Caput tertium de iduum agnitione.

De idibus igitur eadem sit regula quam mensibus in duodecim seruare debemus, scilicet supra quod numeras et caeterea. Praeterea in uno quoque mense idus octo dicimus esse<sup>36</sup>, || sed quidam menses decimo die quinto suas colligunt idus, reliqui uero decimo tertio. Ponimus exempla et diem Iulii octauum, qualiter numeretur, experiamur, quo omnes alios indubitanter numerabimus. Dicemus igitur de octauo ad decimum quintum sunt septem, uno addito sunt octo, dicemus ergo octauo idus; nono quoque die similiter et in aliis idem seruetur ordo; exempli causa a nono ad decimum quintum quot sunt respondetur sex, uno addito sunt septem, dicemus igitur septimo idus et sic consequenter de caeteris ei similibus dicatur. Quaeritur tamen dies Ianuarii sextus qualiter enarretur. Dicimus istuc ipsum sicut in superioribus seruari, tamen quia in supradicto non includitur uersiculo, numeratur sic a sexto die ad decimum tertium sunt septem, uno addito sunt octo, dicemus igitur octauo idus et sic consequenter de caeteris ei similibus dicatur. Iste enim mensis decimo die tertio suas colligit idus, tamen licet sequentia superflue ponatur exempla, ut exacte et euidentius rudes scolastici intelligant, hoc compingimus modo. Sexto die: octauo idus intelligatur; septimo: septimo idus; octauo: sexto idus; nono: quinto idus; decimo: quarto idus; undecimo: tertio idus; duodecimo: pridie idus; tertio decimo: idus. Ego ultra hoc de idibus atque nonis quicquam dicere non ualeo, et hoc quia aliud habere non oportet.

||A3r

<sup>36</sup> *Idus.uum. in plurali sunt octo dies in mense (Dictionarium, 1512).*

[Capítulo tercero del reconocimiento de los idus.

Sobre los idus sea la misma norma que debemos observar en los doce meses, entiéndase contar uno de más, etcétera. Asimismo decimos que en un solo mes son ocho los idus, y ciertos meses marcan sus idus en el décimo quinto día, los restantes en el décimo tercero. Damos ejemplos, intentando calcular el día octavo de julio, gracias al cual calcularemos indubitadamente todos los restantes días. Y así del octavo al décimo quinto hay siete días, ocho con el añadido, diremos entonces el octavo de los idus; de modo similar con el día noveno, manteniendo el mismo criterio en los demás casos: por ejemplo, ¿cuántos días hay del noveno al décimo quinto?, seis, siete con el añadido, diremos entonces el séptimo de los idus, y procederemos así sucesivamente con los demás casos similares. Pues bien, se trata de explicar el día sexto de enero. Observamos lo mismo que en los casos anteriores, y como no está incluido en la antedicha abreviatura, calcula así: del sexto día al décimo tercero hay siete, ocho con el añadido, diremos entonces el octavo de los idus, y así sucesivamente con otros casos similares. Este mes tiene sus idus en el día décimo tercero y, aunque resulte superfluo poner ejemplos, para que los rudos escolares lo entiendan bien y más claramente, componemos la siguiente retahíla: el día sexto entiéndase el octavo de los idus, el séptimo es el séptimo de los idus, el octavo el sexto de los idus, el noveno el quinto de los idus, el décimo el cuarto de los idus, el undécimo el tercero de los idus, el duodécimo “*pridie idus*” y el décimo tercero los idus. Por mi parte, no me siento capaz de decir más que esto sobre idus y nonas, porque tampoco es necesario decir algo distinto.]

Caput quartum et ultimum de kalendarum numero.

In omnibus kalendis mensis cuiuslibet superius fundamentum habes, scilicet supra quod numeras et caeteris. Exclusiue tamen intelligas semper, quia inclusiue (ut diximus) ultra residuum quicquam non addere licet. Hoc habito pro rudibus nonnulla (etsi superflue ponatur) adiecimus fundamenta. Primum enim est supra quod numeras residuum mensis addas insuperque duo et illud tertio uel quarto uel quinto kalendas et caeteris esse notabis. Sit tibi decembris dies decimus sextus exemplo cuius curriculum uno ac trigessimio die conficitur, quo omnes alios indubitanter numerabis. Dices igitur a sexto decimo ad unum et trigessimum diem sunt quindecim, duorum numero superaddito sunt decem et septem, dices igitur decimo septimo kalendas Ianuarii. Eodem modo numeretur et reliquae. Dicimus praeterea in scriptura istuc ipsum seruari, excepto quod tibi memoriae sit in ore quem sumpseris mensem non numerare, sed positum ante eodem tamen documento praedominante<sup>37</sup>, || scilicet supra quod numeras residuum mensis et caetera. Hoc enim clarius exemplo patebit. Sit tibi octauo Iulii kalendas exemplo: dices igitur de octauo ad diem trigessimum quot sunt; respondetur duo et uiginti; dices igitur duorum numero superaddito, quattuor et uiginti. Sic ergo dicatur de reliquis idem.

Haec ad Dei laudem et eius Sanctissimae Genitricis sunt absolutae kalendae. Quapropter si incompte hos exposuimus sermones liuor a uobis uelit abesse precor. Hoc enim pro rudibus nonarum, iduum et kalendarum exigit ordo, nonnulli quoniam (etsi sapientes alii) inueniuntur ignari.

<sup>37</sup> El impreso edita muy abreviada esta frase, que traslado lo paleográficamente mejor que me permite la tipografía: *excepto q tibi memoriae sit i ore que lūpleris mēlē nō numerare*. Pese a lo rocambolesco de su enunciado, el buen sacerdote nos recuerda que no debe contabilizarse el mes mencionado en la fecha propuesta (diciembre), porque en el calendario romano el tiempo tras los idus toma como referencia el mes siguiente (enero).

[Capítulo cuarto y último sobre el cálculo de las calendas.

En cualquiera de las calendas del mes mantén el criterio anterior, entiéndase contar uno de más etcétera. No obstante, entiéndelo siempre exclusive, porque inclusive –según hemos dicho– no es necesario añadirlo de nuevo a ese resto. Con este modo de contar añadimos, aunque pueda resultar innecesario, unas reglas en beneficio de quienes no lo saben. La principal es añadir uno más al cómputo y verás que cuentan dos, y así con el tercero, con el cuarto, con el quinto de las calendas, etcétera. Sírvate de ejemplo el día décimo sexto de diciembre, cuyo curso completa treinta y un días, con el que calcularás sin dudas todos los restantes. Dirás entonces que del día décimo sexto al trigésimo primero hay quince días, y añadiendo dos son diecisiete, por tanto será el décimo séptimo de las calendas de enero. Calcúlense de esta manera los demás días. Hablamos, además, de respetar este mismo criterio en la escritura, a condición de que recuerdes no contar el mes mencionado y de relacionarlo con esta concreta enseñanza principal, entiéndase sobre lo que cuentas añade un resto, etcétera. Resultará más claro con un ejemplo, por caso el día octavo de las calendas de julio. Y así preguntarás cuántos días hay del octavo al trigésimo, que son veintidos, por lo que tras añadir dos más será el veinticuatro. Y lo mismo se dirá de los restantes días.

Aquí concluye este calendario en alabanza de Dios y de su Santísima Madre. Por tanto, por desaliñadas que hayan sido estas aclaraciones, mantenéos, por favor, alejados de la envidia. Pues tal manera de organizar las nonas, idus y calendas beneficia a quienes lo desconocen, porque algunos de ellos –aun sabiéndolo el resto– lo ignoran.]

Auctoris inuocatio.

Litterulas nostras pater accipe rector Olympi  
 et detractorum uerba maligna fuga,  
 qui mihi subsidium scribendi tale dedisti,  
 deprecor ut faueas artibus ipse meis.  
 Tu nisi, quod petimus, nobis concesseris ipse,  
 uersibus in nostris causa timoris erit<sup>38</sup>.  
 Ingenium nostrum torpet rubigine laesum  
 absque tuo dono denique quisque perit.

[Invocación al autor.

Accepta, Padre rector del Olimpo, nuestros versículos / y pon en fuga las malignas palabras de nuestros detractores, / tú que me prestaste tal ayuda para escribir, / te pido protejas en persona mi arte. / De no concedernos tú lo que te pedimos, / miedo tendré por nuestros versos. / Nuestro talento anda torpe y oxidado / y sin tu ayuda sin duda perece.]

Eiusdem Tetrastichon.

Deponat quicumque leget capietque libellum  
 scriptaque non laceret, uerba superba modo.  
 Perfeci (ut potui) quam lector conspicias artem  
 comoda namque tibi, perlege, multa dabit.

<sup>38</sup> *Causa timoris erit*: Ov., *Epist.* 17,218.

[Tetrástico del mismo.

Quien tome y lea el librito / no destroce sus palabras, no con otras más insolentes. / He concluido (como pude) este arte que estás viendo, lector: / léelo y te dará muchas satisfacciones.]

Iohannes Epiphanius Bac. ad lectores.  
 Si articulam forsam uestrum cui scire placebit  
 carmina saepe, precor, ipse legendo canat.  
 Perlege quisquis amas (ubi quis cadit) esse disertus  
 magna que non laceres pectore dicta tuo.  
 Est facilis clara et mira breuitate notata  
 nullus enim talis praefuit ordo sibi.  
 Recta nunc tibi monstrat quae uia longa docebat,  
 mira kalendarum norma ab Occone lata.  
 Linguam ergo semper mordacem comprime lector,  
 cunctas nam tenebras expulit ipse Petrus.

[El bachiller Juan Epifanio a los lectores.

Si acaso alguno de vosotros gusta conocer este pequeño arte, / le pido recite a menudo este poema. / Léelo, tú que amas (cuando eso sucede) hablar con soltura, / y no pongas tu empeño en destruir las grandes palabras. / Es fácil, clara y de señalada brevedad, / pues nadie comandó tal orden. / Ahora te muestra derecho el camino que largo enseñaba: / admirable regla de calendarios por Ocón traída. / Reprime siempre, lector, tu lengua mordaz, / pues el mismo Pedro disolvió juntas todas las tinieblas.]

|| Antonii Nebrissensis magni Caesaris Historiographi Carmina quaedam celeberrima mentique tradenda de opifice, imagine simulachroque suo hoc in libello per dictum Petrum Occonem eius discipulum comprehensa.

||A4r

Quod solum poterit uenturi iudicis ira<sup>39</sup>,  
 cum mihi me reddet<sup>40</sup>, magne Philippe, facis.  
 Non speculum, non unda silens, non leue metallum<sup>41</sup>,  
 spheugitesue lapis sic simulachra refert.  
 Quod deus omniparens potuisset fingere solus,

<sup>39</sup> *Venturi iudicis*: PAUL. NOL., *Carm.* 18,58: *Propterea ex ipso uenturi iudicis ore* (5 casos cristianos y medievales); *iudicis ira*: PRVD., *Perist.* 10,811: *Exarsit istis turbida ira iudicis*; PS. PROSP., *Carm. de prov.* 351-352: *Nonne prius multo dilata examine uenit / iudicis ira Deū*; OV., *Pont.* 3,3,76: *Non grauior merito iudicis ira fuit* (18 casos en autores medievales).

<sup>40</sup> Esta idea del *mihi me reddere* ("volverse uno sobre sí mismo"), sobre la que vuelve en el último pentámetro, significa la reflexión interior a que uno mismo se ve abocado cuando se enfrenta a la realidad de las cosas. Tenemos el ejemplo de HOR., *Epist.* 1,14,1-5, esa personal interiorización del descontento por la propia suerte a que invita al capataz de su finca sabina, queriendo ser o tener lo que no es o no tiene: *Vilice siluarum et mihi me reddentis agelli / ... certemus spinas animo ne ego fortius an tu / euellas agro et melior sit Horatius an res*. La expresión la utiliza Nebrija para tomar conciencia de sí enfrentado a la imagen del busto, que le aboca a interiorizar animicamente la concreta imagen personal y real que el arte le devuelve reproducida.

<sup>41</sup> *Unda silens*: VAL. FL. 5,521-522: *Atque imo sub gurgite concipit Austros / unda silens, non leue*. frecuente en Ovidio, por ejemplo OV., *Am.* 2,14,16: *Est pretium paruae non leue uitae morae, speculum*: 5 casos en Lucrecio relacionados con esta idea del espejo que refleja la imagen (todos en libro 4): LVCR. 4,302: *Fit quoque de speculo in speculum ut tradatur imago*.

hoc mihi me reddens perficis arte tua.

[De Antonio de Nebrija, cronista del Emperador, poemas muy célebres y memorables sobre el artista, retrato y busto reunidos en este librito por el mentado Pedro Ocón discípulo suyo.

Lo que solo podría conseguir la cólera del supremo juez / tú lo haces, gran Felipe, reproduciéndome. / Ni espejo, ni ola silenciosa ni leve metal / o piedra espejada devuelven iguales las imágenes. / Aquello que solo un dios todopoderoso habría dado forma, / tú me lo devuelves perfecto con tu arte.]

Eius ad Imaginem Salutatio.

Antoni salve, quo non mihi charior alter  
siue sit is natus siue sit ille parens.  
Cum mecum uiuas et uixeris a genitura,  
nunquam uise mihi siue uidendus eras.  
Quod natura potens genitor genitrixque negarunt,  
hoc opifex magnus reddidit arte sua.

[Saludo a su imagen.

Salud, Antonio, nadie más querido que tú, / ya sea este hijo o padre. / Aunque conmigo vives y has vivido desde el nacimiento, / nunca te he visto ni debía verte. / Lo que poderosa naturaleza, y padre y madre negaron, / un gran artista te lo devolvió con su arte<sup>42</sup>.]

Eiusdem Carmina nomine Reuerendi Michaelis Almazani, Magni Hispaniarum  
Caesaris Secretarii, illiusque imaginis loquentia.

Moecenas magni sum Caesaris ille Michael  
cui Almazanum nomina clara dedit.  
Excussit typica praeclarus in arte Philippus,  
tam similem quod non sum magis ipse mihi.  
Si tamen ut corpus ualuisset fingere mentem,  
posset me sobolem iure uocare suam.

[Poemas del mismo Nebrija con el nombre del honorable Miguel de Almazán, Secretario del Emperador de las Españas, hablando de la imagen de este.

Miguel soy del emperador Mecenas, / a quien Almazán prestó apellido ilustre. / El famoso Felipe al busto dio lustre, / tan igual como no puedo serlo yo más de mí mismo. / Si, como el cuerpo, modelase el alma, / podría en justicia llamarme hijo suyo<sup>43</sup>.]

DEO GRATIAS

<sup>42</sup> Esto es, que ni la naturaleza ni sus padres fueron capaces de transmitir ese parecido biológico con el hijo, como el que pudo devolverle el artista con su criatura escultórica.

<sup>43</sup> Felipe de Borgoña esculpiría un busto del propio Almazán, quien encargaría a Nebrija el correspondiente poema enfatizando la similitud de la imagen con la persona real del secretario regio. El último dístico lleva esta idea a su más alto grado: cuando el artista comprende en su imagen externa el alma del representado puede considerarse el padre de la criatura y esta hijo suyo.

Nonarum, iduum et kalendarum libellus summa cum diligentia ab Occone presbytero collectus ad clericorum aliorumque omnium utilitatem foeliciter explicitus ac Salmanticae impressus anno domini MCCCCXI septimo idus mensis nouembris.

#### APÉNDICE II<sup>44</sup>

FABIANUS NEBRISSE. ANTONII FILIUS.

Antoni effigiem Rhinconus pingere nuper  
 dum parat, arte quidem magnus uterque sua,  
 uiderat hos pariter mundi spectacula<sup>45</sup> Pallas  
 et dubitat cuius gloria prima foret.  
 Atque ait: “iste manus mortales uincat et ille  
 ingenio cunctos, sint tamen ambo pares”.

[Mientras de Antonio el retrato pinta Rincón, / grandes los dos por su arte, / véralos pares de un espectáculo celestial Palas / y duda de quién fuera la gloria primera: / “supere este las manos mortales, aquél / en ingenio a todos: sean los dos iguales”.]

SEBASTIANUS NEBRISSE. ANTONII FILIUS.

Qui cupis ignotum Antoni cognoscere uultum,  
 aspice tam similem quam fuit ipse sibi.  
 Peniculo Rhincon pinxit coeloque Philippus  
 germanus molli finxit at ille luto,  
 sed tandem gladio nunc mira Antonius arte,  
 quod pressum cernis, scissile fecit opus.

[Tú que deseas conocer el ignoto rostro de Antonio, / contéplalo tan parecido como real fue. / Lo pintó Rincón con su pincel, con su cincel Felipe, / famoso alemán, lo modeló en dúctil barro; / al fin ya Antonio con su arte perfecto y su buril / grabó la estampa que ahora impresa ves.]

<sup>44</sup> Como remate que aclara el sentido definitivo de los poemas nebrisenses no podrían faltar los poemas al grabado de perfil de Nebrija, que le dedican sus hijos Fabián y Sebastián en la edición póstuma de los comentarios a Virgilio (Granada, 1545/46).

<sup>45</sup> *Lexicon* 1492: *Pallas.adis. per metonimiam accipitur pro oleo; mundi spectacula*: cf. MANIL. 1,737-738: *Dum noua miratur propius spectacula mundi / et puer in caelo ludit curruque superbus*.